



Club Arqueros del Moncayo

XXVIII Campeonato de Aragón - 3D

III OPEN de 3D



1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1. Fecha: 16 y 17 de Mayo 2026.
- 1.2. Lugar: Trasmoz (Zaragoza)

<https://maps.app.goo.gl/uYDQPW316ynoZGy56>

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. Podrán participar en esta competición, todos los arqueros que estén en posesión de la licencia Única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autonómica, para el año 2025-2026, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2. Solo podrán optar al título de Campeones de Aragón los deportistas con licencia por la Federación Aragonesa de Tiro con Arco (FATA)
- 2.3. Las divisiones admitidas son: Recurvo, Compuesto, Desnudo, Tradicional y Longbow.
- 2.4. Las clases admitidas son: Absoluta, U21, U18, U15, en hombres y mujeres.
- 2.5. Todos los participantes estarán obligados a presentar a la organización su licencia deportiva en el momento de retirar su dorsal.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las inscripciones se realizan mediante la plataforma Add On Sport. El enlace se encuentra disponible en la web de la FATA, www.arcoaragon.com
- 3.2. El precio de la inscripción es de 35 euros (TREINTA Y CINCO Euros). La inscripción incluye la comida del domingo, así como avituallamiento durante los dos días de competición.
- 3.3. En el caso que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, sin causa justificada no se le reembolsará el importe de la inscripción.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- 4.1. El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el día 11 **de mayo (lunes)** a las 18,00 horas peninsulares.



Villa de Trasmoz



5. NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

5.1. Se dispone de capacidad para 24 patrullas, con un total de 96 arqueros.

En el caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se abrirá lista de espera. Las inscripciones se atenderán por riguroso orden de llegada a la FATA.

5.2. Aquellos deportistas a los que no se les hubiese aceptado su inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro, se les devolvería el importe de la inscripción.

6. ACREDITACIONES

6.1 Toda persona no inscrita como deportista en la competición, deberá contar con acreditación para acceder al campo de tiro.

6.2 Las acreditaciones (prensa, organización, autoridades) se entregarán en la oficina técnica del Campeonato.

7. TROFEOS Y MEDALLAS OPEN DE 3D

7.1 Se entregarán trofeos a los tres primeros arqueros de cada división

7.2 La clasificación vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos tras los dos recorridos. No se realizarán eliminatorias.

8. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE 3D

8.1 Para el campeonato de Aragón, se realizarán eliminatorias en todas aquellas divisiones con CUATRO, o más participantes. El acceso a las eliminatorias vendrá determinado por la clasificación obtenida de la suma de los puntos de los dos recorridos.

8.2 En las divisiones con menos de CUATRO participantes, la clasificación final vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos tras los dos recorridos.

8.3 Las Eliminatorias darán comienzo en SEMIFINALES

8.4 Se entregarán trofeos a los TRES (3) primeros de cada división.

9. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

9.1 La competición constará de 36 propuestas de 3D distribuidas en DOS recorridos: uno de 24 figuras y otro de 12.

10. CALENDARIO Y HORARIO DE LA COMPETICIÓN

Día 16 de Mayo de 2026 (Recorrido de 24 figuras de 3D)

15:15 Reunión de deportistas – Prácticas oficiales.

16:00 Comienzo de la competición.

A lo largo del recorrido se repartirá bocadillo, fruta y agua.



Villa de Trasmoz



Día 17 de Mayo de 2026 (Recorrido de 12 figuras de 3D)

09:00 Reunión de arqueros – Prácticas oficiales.

Reparto de bocadillos y agua.

09:30 Comienzo del recorrido de 12 dianas de 3D

Seguidamente se procederá a las eliminatorias del Campeonato de Aragón y a la entrega de trofeos.

Tras la entrega de trofeos se sortearán los habituales jamones cedidos por nuestros patrocinadores.

11. COMIDA DOMINGO DIA 17

A la finalización de la entrega de trofeos, tendrá lugar la comida en el salón social de Trasmoz. El precio de la comida para los ACOMPAÑANTES es de DIEZ euros (10), y se deberá de abonar con la inscripción de los arqueros.

Esta comida será Alubias con setas, Agua, vino y gaseosa, para los participantes está incluida en la inscripción.

12. NOTAS DE INTERÉS

En cuestión de uniformidad se aplicará lo establecido en el Reglamento RFETA Versión 2.

Durante la competición se suministrará agua, fruta y bocadillo.

13. COMITÉ ORGANIZADOR

Club Arqueros del Moncayo

Tfno. de contacto: 616 077 183 (Fco. Javier Ruiz)

arquerosdelmoncayo@gmail.com

Federación Aragonesa de Tiro con Arco Tfno.:

E-mail : info@arcoaragon.com

14. HOSPEDAJE

14.1.	Seminario Tarazona	976 64 19 12 / 637 480 890
14.2.	La Merced de la Concordia	976 199 344
14.3.	Hotel la Fonda B&B	621 275 378
14.4.	Encanto Tarazona	976 64 33 31 / 681 96 74 41
14.5.	Hostal Santa Agueda	976 640 054 / 673 919 275
14.6.	Hotel Brujas de Irués	976 64 04 00
14.7.	Apartahotel La Corrala	976192147
14.8.	Hotel Gomar	976 192 101



Villa de Trasmoz



-ANEXO I**CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN**

Todo deportista, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la

FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de estos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de estos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos.

-ANEXO II

TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD. Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.

